

**PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el VI Concurso de Escaparates/Fachadas de comercios, Balcones/Fachadas particulares, Patios particulares y Calles/Plazas de grupos de vecinos de Navidad 2022/23 para festejar entre todos las tradicionales fiestas navideñas.

**SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**

Podrán participar en este concurso:

- a) Todos los establecimientos comerciales de Torrelaguna que tengan la licencia de funcionamiento en regla y que previamente se hayan inscrito al concurso.
- b) Todos los vecinos que previamente se hayan inscrito al concurso.
- c) En el caso de que participen menores de 18 años deben presentar el permiso de los padres o tutores.

**TERCERA. - SOLICITUD.**

La inscripción en el concurso será gratuita. El plazo de inscripción será desde el día 29 de noviembre hasta el día 8 de diciembre. Los ejemplares de las presentes Bases y Formularios de Inscripción estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Turismo y en la web: [www.torrelaguna.es](http://www.torrelaguna.es) desde el día 29 de noviembre. La inscripción cumplimentada deberá enviarse por email a la dirección: [turismo@torrelaguna.es](mailto:turismo@torrelaguna.es), o entregarse de manera presencial en la Oficina de Turismo (Tel.: 91 843 14 03 / 91 843 00 10)

Horario: 10:00-14:00 y 16:00 a 18:00, de miércoles a viernes.  
11:00-14:00 y 16:00 a 18:00, sábados.  
11:00-14:00, domingos y festivos.

**CUARTA. - FECHAS DEL CONCURSO.**

Se deberá tener el espacio preparado el día 10 de diciembre a las 18 horas, debiendo permanecer decorado hasta el día 6 de enero de 2023, en este período, deberá estar iluminado como mínimo, hasta las 22 horas. El Ayuntamiento tomará imágenes de los espacios decorados con fines de difusión y promoción en los medios de comunicación municipales.

El jurado pasará a visitar a los participantes a partir del día 18 de diciembre de 2022.

**QUINTA. - JURADO.**

El jurado estará compuesto por miembros de las Asociaciones del municipio y representantes del Ayuntamiento. El veredicto del jurado se emitirá en el acto de entrega de los premios, que tendrá lugar el día 27 de diciembre en la Casa de la Cultura.

**SEXTA. - CARACTERÍSTICAS A VALORAR.**

El jurado valorará la disposición, el impacto visual, la iluminación, la creatividad, la originalidad y el colorido, quedando en última instancia, a criterio del jurado, la baremación de estos conceptos en la puntuación final.

**SÉPTIMA. – PREMIOS.**

- **Premio al mejor Balcón/Fachada de particulares:**  
Primer premio: 125€      Segundo premio: 75€
- **Premio al mejor patio:** 125€
- **Premio a la mejor Calle/Plaza de grupo de vecinos:** 250€
- **Premio al mejor Escaparate/Fachada de comercio:**  
Primer premio: 150€      Segundo premio: 75€

**OCTAVA. – COMPROMISO:**

La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes Bases.

